MEMORANDUM DCV Nº 1619 /2025

A	:	**ABG. LISE VERA,** Directora Unidad Operativa de Contratación
DE	:	**ING. GUIDO BENITEZ,** Director Dirección de Caminos Vecinales
Referencia	:	**CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 540/2022** - LLAMADO MOPC Nº 129/2021. "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO RUTA 10 (CAPIIBARY)-STO DOMINGO- ESC. AGRICOLA – SIDEPAR – RUTA 13 (DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU) AD REFERENDUM AL PGN 2022" – LOTE N°1 - ID Nº 405.351
Asunto	:	Respuesta al Memorándum UOC N° 5432/2025 (Exp. MEU Nº 41.109/2025)
Fecha	:	17 de noviembre de 2025

Visto el Memorándum del objeto y en atención a lo solicitado por la DNCP según la Nota DNC N°8755/2025 (folio 13), se cumple en dar respuesta sobre el aspecto observado por el ente regulador.

1. **La fecha de la nota de solicitud de prórroga del 6 de octubre de 2025, no cumple con lo expreso en ASPECTOS GENERALES DE OBRAS: Cuando la contratista invoque la suspensión de los trabajos en el sitio de obras a causa de inclemencias climáticas deberá comunicar a la contratante dentro de plazo máximo de siete (7) días del mes siguiente en que se haya producido la suspensión, sin perjuicio del asiento respectivo que deba realizarse en el libro de obras. Se requiere aclarar y/o justificar motivos del retraso.**

En atención a la observación, remitimos en adjunto la Nota N° 01-2025, mediante el cual, la Contratista remite al Supervisor de Obras del MOPC en fecha 05/09/2025, las copias de notificaciones en tiempo y forma respecto a la suspensión de los trabajos en el sitio de obras a causa de inclemencias climáticas, estas notificaciones fueron realizados dentro del plazo establecido, reflejando oportunamente la situación ocurrida en el campo.

La presentación posterior de la solicitud a través de la Nota N° 06-2025 presentada bajo Exp. MEU N° 41.109/2025, tuvo como único propósito formalizar documentalmente la notificación ya efectuada dentro del plazo a través de las notificaciones mencionadas anteriormente y del libro de obras, en cumplimiento del requisito de comunicación por escrito que exigen los Aspectos Generales para la Contratación de Obras.

Tras lo expuesto, se remite el legajo completo del expediente con hojas foliadas del 1 al 16.

Esperando sus buenos oficios para la carga del expediente en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), me despido muy atentamente.

Ing. Alfredo García
Jefe de Dpto.
D.C.V. - M.O.P.C.